FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS.

Proceso de Contratación No. 062-00-B-COFAC-BACOF-2025

Objeto: "OBRA PUBLICA PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LA BASE AEREA, CR. LUIS ARTURO RODRIGUEZ MENESES- GAORI".

El Comité Asesor y de Evaluación (técnico), verificará y asignará puntaje a los requisitos ponderables en los documentos anexos a la oferta.

A la oferta que ofrezca los ítems relacionados a continuación, sin que esto modifique el precio del ítem ni el tiempo de ejecución, se le asignara hasta un **máximo de 100 puntos.**

FACTOR TÉCNICO COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES (CPS).

CRITERIO	MÍNIMO EXIGIDO
CRITERIO TÉCNICO (CPS).	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE (02) BICILETEROS METALICOS (CON ANTICORROSIVO Y PINTURA) ANCLADOS AL PISO CON CAPACIDAD DE MAXIMO 06 PUESTOS **NOTA:** El suministro e instalación del elemento No Causaran Costos Económicos al contrato por ser un factor que Causa puntaje, lo que se traduce como una donación a la entidad para la contribución del medio Ambiente, el elemento a instalar deberá ser completamente Nuevo
PUNTOS	50
TOTAL	**50**

FACTOR TÉCNICO CRITERIOS TÉCNICOS PONDERABLES

CRITERIO	MINIMO EXIGIDO	MEJORA A:
PRIMER CRITERIO TÉCNICO	ITEM13.1 ESTUCO Y VINILO TIPO-1, 3 MANOS (INCLUYE FILOS Y DILATACIÓNES).	ESTUCO Y PINTURA PREMIUM BASE AGUA, BIOCUIDADO SARS COV-2 H1N1 Y CERO VOC, 3 MANOS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)
PUNTOS	0	50
TOTAL	**0**	**50**

CONCEPTO	PUNTOS
a. Factor técnico compras públicas sostenibles	50
b. Factor Técnico criterios técnicos ponderables	50
TOTAL Factor Técnico (Factor Técnico Compras Públicas Sostenibles +Criterios técnicos ponderables	100

CRITERIO	PUNTOS	SI	NO
CRITERIO TÉCNICO (CPS).	50	X	
CRITERIO TÉCNICO PONDERABLE	50	X	

NOTA 1: En todo caso, los ofrecimientos realizados, serán incorporados al contrato como obligaciones del contratista una vez sea seleccionado el oferente que los haya ofertado.

NOTA 2: Para acceder al puntaje solamente se debe diligenciar el formulario, será el supervisor quien deberá acreditar durante la ejecución el cumplimiento de lo ofertado como ponderable.

Se aclara que las condiciones técnicas adicionales, antes enlistadas, deben ser ofertadas a título gratuito.

a) El puntaje será asignado de acuerdo con los criterios marcados.
b) En todo caso los ofrecimientos realizados, serán incorporados al contrato como obligaciones del contratista una vez sea seleccionado este.

El cumplimiento de cada criterio debe quedar registrado en el informe de supervisión correspondiente a la fecha de realización de la actividad. deberá acreditar durante la ejecución el cumplimiento de lo ofertado como ponderable.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puedes ser verificada.

NOTA: Si no se marca con una equis (x) la columna respectiva, la administración en todo caso entenderá que no se hace ningún ofrecimiento, así el formulario este firmado.



[Firma Proponente persona natural]
Nombre: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS
Cargo: Persona natural
Documento de Identidad: 91.290.496 de Bucaramanga, Santander.